



ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Carmen M^a Rot Casado (3º ESO A y 3ºESO C)
Elena Victoria Cordón Ariza (3ºESO B)

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Inglés, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá



decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de Inglés, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella *Todos los criterios tienen la misma ponderación según la normativa actual.	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2).	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	Observación diaria Pruebas de <i>Reading</i> Pruebas de <i>Listening</i> Actividades diarias
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	

	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.</p>	
<p>2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3).</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia</p>	<p>LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.</p> <p>LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.</p>	<p>Observación diaria Pruebas de <i>Speaking</i> Pruebas de <i>Writing</i> Pruebas cortas de <i>Use of English</i> Actividades diarias</p>

	<p>personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.</p>	
<p>3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas</p>	<p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>	<p>LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.</p>	<p>Observación diaria Actividades de <i>Speaking Interaction</i> Actividades de <i>Writing Interaction</i></p>

<p>de cortesía. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. (CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3).</p>	<p>3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>	<p>LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.</p>	
---	--	-----------------------------------	--

<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. (CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.</p>	<p>Observación diaria Actividades de <i>Speaking Mediation</i> Actividades de <i>Writing Mediation</i></p>
	<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.</p>	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia. (CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2).</p>	<p>5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.</p>	<p>Observación diaria Pruebas de <i>Use of English</i> Cuaderno / Portfolio Redacciones</p>
	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y</p>	<p>LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.</p>	

	digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.		
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.	Participación en clase Libro de lectura <i>The Ghost Ship</i> Tareas / proyectos culturales
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.	

respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1)	enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.		
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2	

4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
0 - INTRODUCTION	LEX.4.A.1, LEX.4.A.2, LEX.4.A.3, LEX.4.A.4, LEX.4.A.5, LEX.4.A.6, LEX.4.A.7, LEX.4.A.8, LEX.4.A.9, LEX.4.A.10, LEX.4.A.11, LEX.4.A.12, LEX.4.B.1, LEX.4.B.2, LEX.4.B.3, LEX.4.B.4, LEX.4.B.5, LEX.4.C.1, LEX.4.C.2, LEX.4.C.3, LEX.4.C.4, LEX.4.C.5, LEX.4.C.6	20	1 ^a
1- TIME OUT		20	1 ^a
2- PEOPLE IN ACTION (MODULE A)		11	1 ^a
2- PEOPLE IN ACTION (MODULES B/C)		10	2 ^a
3- LOOKING FORWARD		20	2 ^a
4- BODY AND MIND (MODULE A)		15	2 ^a
4-BODY AND MIND (MODULES B/C)		10	3 ^a
5- ON THE DARK SIDE		30	3 ^a
TOTAL SESIONES		136	



Aunque no siempre se trabajen de la misma forma, todos los saberes básicos aparecen en cada una de las diferentes unidades de programación, por lo que no sería viable dividirlos.

A continuación se detallan los **saberes básicos** que se han mencionado anteriormente en los puntos 4.1 y 4.2 de esta programación.

A. Comunicación

LEX.4. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera

LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.



LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX 4. B. 5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

La lectura y la oralidad en el área de inglés no se tratan de manera tangencial, sino que, por el contrario, son destrezas que se trabajan a diario en clase. De hecho, para el desarrollo de cada una de las competencias específicas son necesarias ambas, siendo la competencia 1 específica sobre el trabajo de la lectura, y las 2, 3 y 4 sobre la oralidad.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Uno de los objetivos principales metodológicos es ofrecer a los estudiantes una aproximación gradual a la **comunicación real**, mediante un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera competente, cubriendo todos los criterios requeridos de **comprensión, producción, interacción y mediación** oral y escrita. Además, se trabajarán materiales de **temas socioculturales e interdisciplinarios** de manera natural y se presentarán numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave primordiales en nuestra materia como son la competencia para aprender a aprender, mediante la reflexión y autocorrección, la competencia digital, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, utilizaremos una metodología variada, haciendo uso de una gran diversidad de **materiales, recursos y agrupamientos**, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y acercar la materia a su día a día. Estas estrategias metodológicas se verán concretadas en situaciones de aprendizaje. Además, se hará uso de **recursos tecnológicos** que permitirán mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, así como acercarlos/as a situaciones de la vida cotidiana y de la cultura de los países angloparlantes, tales como actividades en la pizarra digital, uso del carrito de ordenadores o los propios teléfonos móviles del alumnado.



Igualmente, no podemos olvidar que la asignatura de Inglés invita a la **gamificación**, metodología que se usa especialmente para trabajar contenido léxico o gramatical de una manera lúdica y divertida para el alumnado. **Otras estrategias** metodológicas que se pueden utilizar son “flipped classroom”, debates, juegos de mesa, *flashcards*, etc.

Por otro lado, se trabajará la **comprensión lectora** de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de “*reading comprehension*” que se llevarán a cabo en clase, sino también con el libro de lectura “*Legends of Britain*”

Tratamiento del error

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Agrupamientos

Debido al carácter práctico de la asignatura se favorecerán distintos tipos de agrupamientos en clase. Además, con las situaciones de aprendizaje se potenciarán todo tipo de agrupamientos (pareja, trío, pequeño grupo, gran grupo) para la realización de las diferentes tareas o trabajos colaborativos, buscando la participación, la motivación y el interés del alumnado.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Libro:

Título: *Network. ESO 3*. Autores: Emily Devlin and Robyn Shaw.

Editorial: Burlington Books.

Edición: 2020

ISBN: 978-9925-30-486-8

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Material elaborado por cada una de las profesoras.
- Teacher’s Manual. Network ESO 3. Burlington Books.
- Teacher's All-In-One Pack: Network ESO 3. Burlington Books.
- Digital Teacher's Resources (Interactive Classroom): Network ESO 3. Burlington Books.
- *Workbooky* y *Basic Practice* (no serán adquiridos por el alumnado, pero servirán como recursos para el profesorado).
- Libro digital Network ESO 3. Burlington Books.
- Test Factory.
- Interactive Student.
- Burlington Mobile WordApp (aplicación para el móvil gratuita)
- Diversas páginas web con actividades y juegos interactivos online.
- Pizarras digitales.
- Uso de la plataforma Classroom.
- **Libro de lectura:** “*Legends of Britain*” de Burlington Books.



7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

7.1. Criterios de calificación

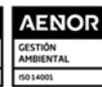
Los instrumentos de evaluación serán de distinta índole para poder adaptarse a las diferentes capacidades del alumnado, a su madurez, a los saberes básicos y los criterios de evaluación. El trabajo diario tanto dentro del aula como en casa tendrá un papel significativo. Por lo tanto, las intervenciones por parte del alumnado serán registradas dentro del cuaderno de la profesora y atendiendo a su naturaleza, oral o escrita (tareas, redacciones, trabajo de clase). Se fomentará y se calificará la realización de trabajos colaborativos, pruebas escritas donde se atiende a la riqueza léxica, a la corrección gramatical y las funciones del lenguaje; pruebas de comprensión lectora, pruebas de escucha y pruebas orales.

Los instrumentos de evaluación se pueden resumir del siguiente modo:

- Pruebas de *Use of English* (gramática y vocabulario), cuya corrección está homogeneizada en el departamento.
- Pruebas de *Reading* (comprensión lectora).
- Pruebas de *Writing* (expresión escrita), para las que existe una rúbrica de corrección definida por el departamento.
- Pruebas de *Listening* (comprensión oral).
- Pruebas orales de producción, interacción y mediación, para las que existe una rúbrica de corrección definida por el departamento.
- Como proyecto colaborativo se ofrecerá la posibilidad de realizar algún trabajo colaborativo a lo largo del curso y para cuya corrección también se aplicará la rúbrica de proyectos definida por el departamento.
- Registro de la observación del trabajo diario en clase: participación, interés, tareas, producciones escritas, actividades orales de clase, etc.
- *Reader*, que se leerá a veces en clase y otras tantas en casa y del que se harán actividades de comprensión lectora.

7.2- Recuperación y Promoción

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente de aquellos alumnos y alumnas que no superen una determinada prueba o una evaluación en



concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados y aquellos saberes básicos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones. Esto se llevará a cabo a través de los Programas de Refuerzo que se aplicarán a todo el alumnado que obtenga una calificación negativa en una evaluación o que precisen de ello.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente.

7.3 Asignaturas pendientes

Para superar la materia del curso actual, el alumnado deberá haber superado los y criterios de evaluación mínimos exigibles del nivel anterior. Se realizará un seguimiento a todo el alumnado que no haya superado la materia. Este seguimiento consistirá en:

- Un seguimiento constante del trabajo en clase y en casa.
- La entrega de una serie de materiales de repaso y refuerzo donde se trabajen los distintos saberes y criterios correspondientes a cada trimestre- un dossier por trimestre que la profesora subirá a Classroom para su realización, entrega y evaluación en las fechas indicadas en su Programa de Refuerzo de Materias Pendientes, sin sobrepasar dicha fecha. La calificación que obtenga el alumno/a de manera trimestral es la correspondiente a la evaluación de los criterios y contenidos trabajados en ese trimestre, no la global del curso/materia). La calificación final corresponderá a la media aritmética de la nota obtenida en cada trimestre.
- El alumnado que apruebe las evaluaciones segunda, tercera u ordinaria de 3º de ESO, automáticamente habrá aprobado la materia pendiente del curso anterior.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

.- Programación impartida. Este indicador mide en porcentaje el número de temas impartidos en el trimestre entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- Horas impartidas. Este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado. Este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.



- Alumnado aprobado. También se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente:

- Uso de las TIC en el aula.**
- Actividades motivadoras.**
- Actividades de ampliación para alumnado con altas capacidades.**
- Actividades de refuerzo para alumnado con dificultades de aprendizaje.**

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- DETECCIÓN**
- ACTUACIONES.**
- EVALUACIÓN.**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave. Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia estarán:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizajes que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc. Todo ello se llevará a cabo en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las dimensiones del aula y el número de alumnos en la misma.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, y como los centros cuentan con autonomía para poder llevar



modelos de funcionamiento propios, nuestro centro ha podido adoptar algunas medidas en cuanto a la organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Diversificación de los instrumentos y los procesos de evaluación. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, llevaremos a cabo la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de muy diversos métodos de evaluación, como se ve reflejado en el apartado de los instrumentos de evaluación. b) Adaptaciones en las pruebas escritas, que pueden ser en formato, a través de una selección de aspectos relevantes, supervisión de las pruebas durante su realización, adaptaciones de tiempo, etc.
- Los Programas de Refuerzo, explicados anteriormente, con los que se ayudará al alumnado con evaluación negativa a que mejore su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos programas están destinados a alumnado que haya promocionado de curso pero tenga alguna asignatura pendiente del curso anterior, alumnado repetidor, alumno que obtenga calificación negativa en el curso actual o alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Programas de Profundización, donde se pueden proponer actividades de ampliación en las distintas destrezas para aquellos alumnos/as que muestren un interés especial en la materia acompañado de un muy buen nivel de conocimientos previos
- Programas de Adaptación Curricular para el alumnado NEAE que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Estos serán diseñados y registrados en Séneca por el profesorado de PT siendo la profesora titular la principal responsable del seguimiento del mismo.

Evaluación del Alumnado y Programación

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado. Teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las medidas de atención curricular que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca de aquellas medidas que así lo requieran.

Reuniones de Equipo Educativo: detección y comunicación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así, cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas.

Seguimiento y Evaluación de las Medidas



El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continuo, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Para ello, quedarán registradas en el seno del equipo docente, las medidas tomadas con los alumnos/as contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

11.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Aclaración 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.